



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

AL SEÑOR FABIO ALBERTO PÉREZ MEDINA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE SAN JACINTO, VEREDA LOMA GRANDE, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 11 de Septiembre de 2018, bajo el radicado No 2018-00162 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO PARCELA N° 4 – BELLA KAREN:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
PARCELA N° 4 – BELLA KAREN	062-22479	136540000000000003011800000000	19 Has + 3313 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte	Partiendo desde el punto 59674 en línea quebrada en dirección Este hasta llegar al punto 59675 en donde cambia a la dirección NorEste pasando por el punto 59676 hasta el punto 156413 en donde cambia a la dirección NorOeste hasta llegar al punto 112106 con el pedio del señor Walter Alemán con una longitud de 550,21 m. continuando desde este último punto en dirección SurEste hasta llegar al punto 59629 con el predio del señor Manuel del Cristo Díaz con una longitud de 237,73 m.
Oriente	Partiendo desde el punto 59629 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 59669 con el predio del señor Carlos Díaz Padilla con una longitud de 260,40 m.
Sur	Partiendo desde el punto 59669 en línea quebrada que pasa por el punto 156419 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 156415 en donde cambia a la dirección Oeste pasando por el punto 59671 hasta llegar al punto 59404 con el predio del señor Luis Quiroz con una longitud de 491,47 m. continuando desde este último punto en dirección NorOeste hasta llegar al punto 59405 con el predio del señor José Luis Camargo con una longitud de 299,95 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 59673 con el predio del señor Fernando Camargo con una longitud de 89,74 m.
Occidente	Partiendo desde el punto 59673 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 59674 con el predio del señor Pedro Sierra con una longitud de 229,86 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud al señor Fabio Alberto Pérez Medina y a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los once (11) días del mes de julio del año Dos mil diecinueve (2019).


RINA BUJO ACOSTA
SECRETARIA